

Saludo a Franco
"Arriba España"

Pineira 2 Mayo de 1939

de pescadores del ~~lago~~ ^{lago} apreciable amigo y Compañero
Mundo le agradecería que al serle posible nos Comuni
Case que Cantidad de hilo, red Malletas y piezas de
feito y saño cerco de jareta... de este último reparte
pues nosotros en esta solo recibimos una pequeña
Cantidad que no vale la pena mencionarla y por eso
deseamos saber de eseposito si Vds recibieron la
totalidad que figuraba en la última relación que Man
do Cambados. Gracias anticipadas de su amigo

El presidente

Antonio Tronquero

recuerdos para Ovide de

Puentes

Attestado en la ciudad de Mexico a los 15 dias del mes de Mayo de 1888

Yo, el Substituto de la Presidencia de la Republica, en virtud de las facultades que me confiere el Articulo 81 de la Constitucion de esta Republica, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Articulo 107 de la misma, hago saber a todos los habitantes de esta Republica que el Poder Judicial de la Federación, en virtud de la Ley de Organizacion de los Poderes de la Federacion, ha sido dividido en tres ramas, a saber: el Poder Judicial, el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, y que cada una de ellas tiene a su cargo el ejercicio de las funciones que le corresponden de acuerdo con lo establecido en la Ley de Organizacion de los Poderes de la Federacion.

En fe de lo cual se expide el presente Decreto en la Ciudad de Mexico a los 15 dias del mes de Mayo de 1888.